

DIEGO LEÓN QUIJANO GONZÁLEZ

ABOGADO

Carrera 4 No. 8-63 of. 202 Tel.8801396

Cali, febrero 1 de 2008

Doctor

JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS

Decano

Facultad de Ingeniería

Universidad del Valle

Ciudad.



Asunto: Respuesta a su Oficio FLD42001.015-2008 de fecha 21 de enero de 2008 al Profesor Andrés Velásquez, recibida vía Aeroenvíos el 29 de enero de 2008.

Estimado Sr. Decano,

Me permito dar respuesta a su comunicación de la referencia, en representación del Profesor ANDRES VELASQUEZ ya que él se encuentra suspendido y se le prohíbe ingresar al tercer piso de la torre de ingeniería, ha debido dedicarse a solventar su núcleo familiar ante la ausencia de salario consecuente con la suspensión de su cargo por tres meses.

Mi representado permaneció en las instalaciones del Observatorio hasta el día treinta y uno (31) de Diciembre pasado y nadie se hizo presente a recibirle el inventario a su cargo a pesar de habersele comunicado que la sanción impuesta empezaba a correr desde el primero de Enero de dos mil ocho (2008).

En cuanto a las situaciones encontradas me permito señalar :

1. En el espacio del primer piso de la Torre de Ingeniería se instaló desde la década de 1970 un Acelerógrafo tipo "Montana" del desaparecido Instituto Geofísico de los Andes (U. Javeriana, Bogotá) y se le colocó, equivocadamente, un rótulo en la puerta que dice "Sismógrafo". Ni mi representado ni ninguno de los miembros del grupo de investigación OSSO accedió en diciembre a ese espacio donde debe estar el acelerógrafo mencionado y equipos en proceso de ser dados de baja del OSSO por su obsolescencia.
2. Adjunto los dos equipos de sísmica mencionados Modelos CMG-5 GURALP SYSTEM, los cuales, por precaución y frente a la falta de instrucciones se pusieron a salvaguarda. Los manuales de los equipos pueden ser bajados desde la red mundial.
3. Por la misma razón anterior adjunto equipos a nombre del profesor Velásquez, incluidos insumos de computadores y un estereoscopio marca Wild con lupas y barra de paralaje en su estuche.
4. Equipos, insumos y mobiliario no inventariado son elementos dados en préstamo por la ONG Corporación OSSO para el adecuado funcionamiento del Observatorio.
5. El 30 de diciembre quedaron en la azotea de la Torre de Ingeniería el mástil y antenas. No hay radios a cargo en en el inventario del profesor Velásquez.

Para mayor claridad sobre todos y cada uno de los insumos de los anexos de su comunicación, me permito sugerirle que se autorice el acceso al tercer piso de la Torre de Ingeniería a las siguientes personas, quienes tienen los archivos de inventarios a cargo del profesor Velásquez, incluidas

DIEGO LEÓN QUIJANO GONZÁLEZ

ABOGADO

Carrera 4 No. 8-63 of. 202 Tel.8801396

ordenes de baja de artículos debidamente firmadas por la oficina de inventarios de la Universidad, de algunos de los insumos reclamados y cartas selladas por Vigilancia y Seguridad de ingreso de elementos aportados en préstamo por la Corporación OSSO. De ser requerido comedidamente le solicito facilitarnos la salida de esos insumos. Las personas idóneas para la revisión detallada y entrega de inventarios son:

- Ingeniero: Jorge Eliecer Gallego, CC 94'390.827
- Téc. En sistemas Javier Alexander Arboleda, CC 16'464.308
- Historiadora Carolina Delgado Robayo, CC 29'107.737
- Contadora Ivonne Consuelo Caicedo, CC 66'825.023.

Finalmente, la camioneta Mazda dada en comodato por el Municipio de Cali se encuentra en el parqueadero de Ciencias de la Universidad. Se le entregarán las llaves de la misma y sus documentos.

Por último, para su mejor información, me permito remitirlo a la comunicación R-0070 del 18 de enero de 2008 del Sr. Rector que llegó a la redidencia del profesor Velásquez por correo el 31 de enero en la cual se reconoce que el OSSO es un grupo de Investigación y que no existe en la estructura de la Universidad un "Centro" o "Instituto" con el mismo nombre, tampoco existió, hasta el 31 de diciembre de 2007 la creación de un "Laboratorio OSSO".

Cordialmente,



DIEGO LEÓN QUIJANO GONZÁLEZ
T.P. 16339 C.S.J.